



MODELO DE UTILIDAD

=====

104718

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA ZAPATOS DE SEÑORA "

-----

Solicitante: Don Augusto SIMÕES LOPES, de nacionalidad portuguesa, domiciliado en Rua da Venteira nº 1, r/c, AMADORA, Portugal.

-----

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la legislación vigente que, como el enunciado indica, trata de

104718



un dispositivo amortiguador para zapatos de señora.

La forma general de los zapatos de señora hace que la mayoría del peso de la persona que los calza se concentre en la reducida superficie de la suela del ta-  
5. cón. Dicha superficie es muy pequeña para situar suela de goma por el tremendo desgaste a que está sometida, por lo cual siempre se realiza con una pieza metálica preferentemente recambiable existiendo para ello diversos sistemas de realización.

10. La finalidad del presente dispositivo, es hacer más cómodo el uso de los citados zapatos de ta-  
cón incorporándoles un medio elástico, un muelle, que amortigüe el impacto producido por el tacón sobre el suelo durante la marcha.

15. Consiste en esencia en alojar en el cuerpo del tacón un muelle helicoidal, apoyado contra el fondo de un cajeadado para su alojamiento y en el extremo superior de una pieza que, a manera de émbolo se aloja en el citado cajeadado dotado de medios para su retención, y cuya pieza  
20. sobresale exteriormente para constituirse en el extremo del tacón, es decir, en la superficie de apoyo metálica del mismo.

Estando convenientemente dimensionado el muelle la marcha se realiza en forma mucho más cómoda que con los  
25. zapatos corrientes.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado en el plano adjunto, complementario de la presen-

104718



te exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin caracter exhaustivo sino meramente informativo.

5. En el citado plano, la figura 1 es una sección según un plano vertical de un tacón dotado del dispositivo amortiguador objeto del presente Modelo de Utilidad.

La figura 2 es una vista lateral del mismo tacón, fijado a un zapato de señora.

10. De acuerdo con las citadas figuras el dispositivo esta esencialmente constituido por un muelle 1 que actúa sobre el extremo superior de la pieza 2 que forma la punta del tacón propiamente dicho 3, cuya configuración inferior adopta la forma usual, con el correspondiente ensanchamiento 4 para apoyo y distribución de peso de la persona.
15. El conjunto constituido por el muelle 1 y por la pieza 2 está alojado en un cajeadado cilíndrico 5 alojado en el tacón, siendo necesario introducir en primer lugar la citada pieza antes de ser colocada la parte terminal 4. El estrechamiento 6 de la caja proporciona el apoyo a la cabeza 7 de la pieza 2 sobre la cual se apoya el extremo del muelle 1, el cual trabaja, por consiguiente, entre la referida cabeza y el fondo 8 del cajeadado 5, constituido por una tapa 8, la cual está dotada de un ala saliente 9 mediante la cual
20. la caja se fija al tacón por intermedio de piezas de fijación 10.

La fuerza del muelle 1 es la adecuada para la presión que ha de recibir, teniendo la amplitud necesaria, con-



104718

venientemente limitada, para amortiguar los esfuerzos de apoyo sobre la pieza 2. La totalidad de las piezas componentes son preferentemente metálicas así como puede ser también metálica el cuerpo del tacón, 3.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico para su realización industrial, solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo es posible introducir variaciones de materia, forma y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan cambios en el fundamento esencial del mismo.
- 10.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA ZAPATOS DE SEÑORA", con Prioridad del Modelo de Utilidad en Portugal nº 3.487, de fecha 4 de Febrero de 1964, según las características esenciales de las siguientes
- 15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Dispositivo amortiguador para zapatos de señora, esencialmente caracterizado por estar constituido por un muelle helicoidal y una pieza cilíndrica alojados ambos en una caja cilíndrica fijada en el interior de una cavidad practicada verticalmente en la masa del tacón de manera que el muelle se apoya contra el fondo superior de la caja y sobre el extremo superior de la pieza cilíndrica, la cual, dotada de un resalte en su extremo superior tiene limitada su carrera descendente bajo el impulso del muelle al chocar dicho resalte en otro resalte del extremo de la citada caja,
- 20.
- 25.

104718



sobresaliendo la citada pieza a través de un orificio de guía del extremo inferior del tacón por la parte inferior de este para constituirse en punto de apoyo del tacón para lo cual es susceptible de fijar piezas de apoyo y desgaste apropiadas.

5.

2ª.- Dispositivo amortiguador para zapatos de señora, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la caja cilíndrica está cerrada por su parte superior o fondo mediante una tapa desmontable destinada a facilitar durante el montaje del dispositivo la pieza desplazable y el muelle,

10.

3ª.- DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA ZAPATOS DE SEÑORA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

15.

Madrid, 9 MAR. 1964

Don AUGUSTO SIMÕES LOPES  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
A. P.

104718

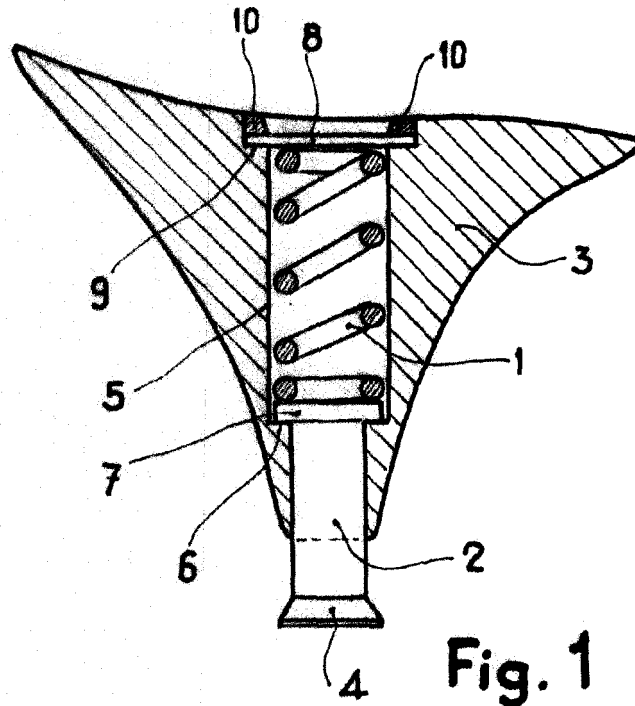


Fig. 1

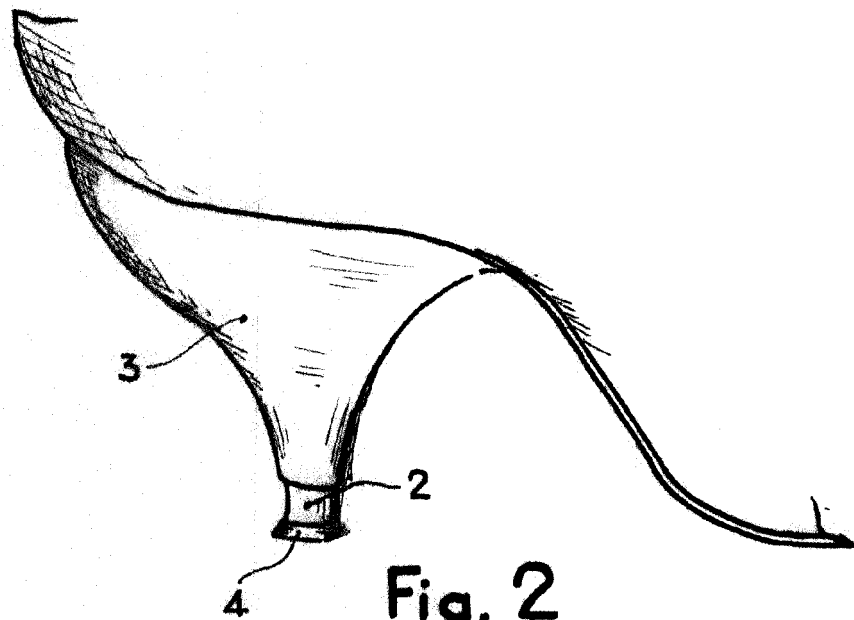


Fig. 2

Madrid, 9 MAR. 1964  
 AUGUSTO SIMÕES LOPES  
 P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO GARCIA CABREDO  
 A. P.